



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3694] [8L/5300-3695] [8L/5300-3696] [8L/5300-3697] [8L/5300-3698] [8L/5300-3699] [8L/5300-3700] [8L/5300-3701] [8L/5300-3702] [8L/5300-3703] [8L/5300-3704] [8L/5300-3705] [8L/5300-3706] [8L/5300-3707] [8L/5300-3708]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3702]

RECEPCIÓN POR EL ICASS EL RESULTADO DE LAS ACCIONES PRACTICADAS POR LA ENTIDAD TITULAR DEL CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES DE SANTA ANA DE SANTOÑA PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLAS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de febrero de 2014 y a instancia de parte, los servicios de Inspección del ICASS efectuaron visita al Centro residencial de mayores Santa Ana de Santoña y comprobaron una serie de hechos que han permitido detectar una serie de incumplimientos en este centro asistencial.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Ha recibido el ICASS el resultado de las acciones practicadas por la Entidad Titular del Centro para subsanar las deficiencias y las medidas adoptadas para solucionarlas?

En Santander a 2 de abril de 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDÉS HUIDOBRO."